

Índice de Precios del Trabajo (IPT). Base 2016
Año 2019

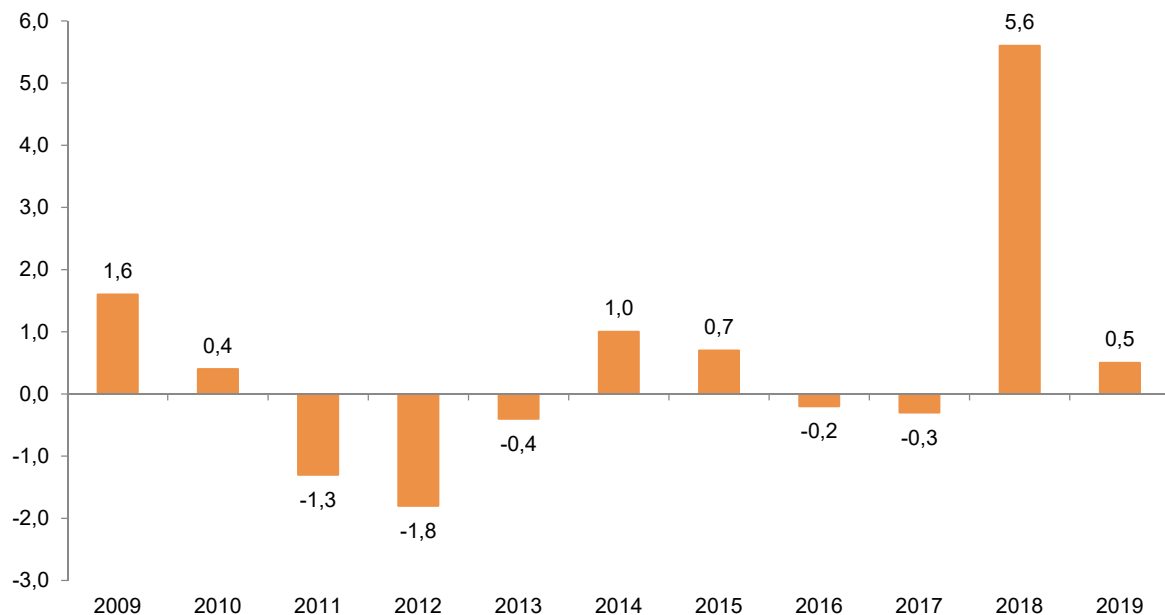
El Índice de Precios del Trabajo subió un 0,5% en 2019

Cantabria presentó el mayor aumento (2,9%) y Extremadura el descenso más acusado (-1,0%)

Evolución anual de los precios del trabajo

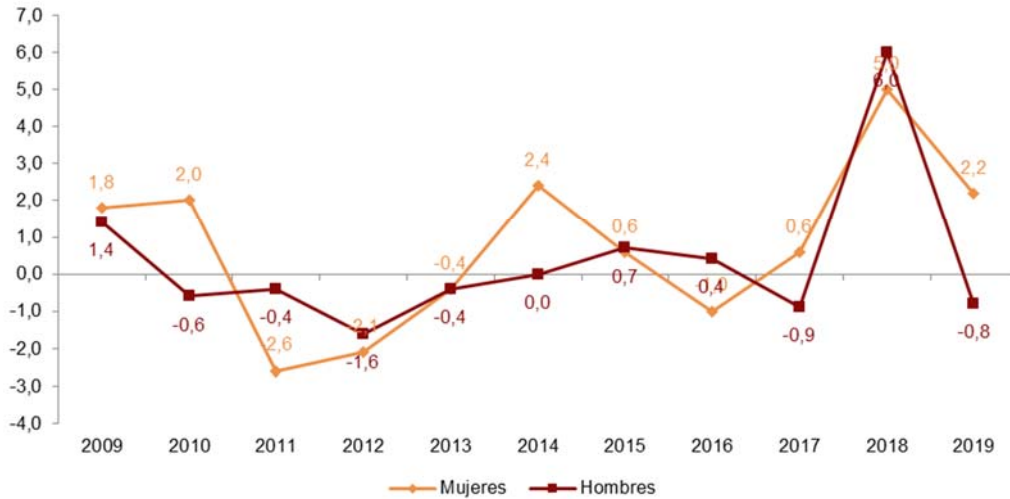
La variación anual del Índice de Precios del Trabajo (IPT) fue del 0,5% en 2019. Esta tasa es 5,1 puntos inferior a la registrada en el año anterior, que fue del 5,6%.

Evolución anual del IPT
Tasa anual general (%)



Por sexo, el IPT registró un aumento anual del 2,2% en las mujeres y un descenso del 0,8% en los hombres.

Evolución anual del IPT
Tasa anual por sexo (%)

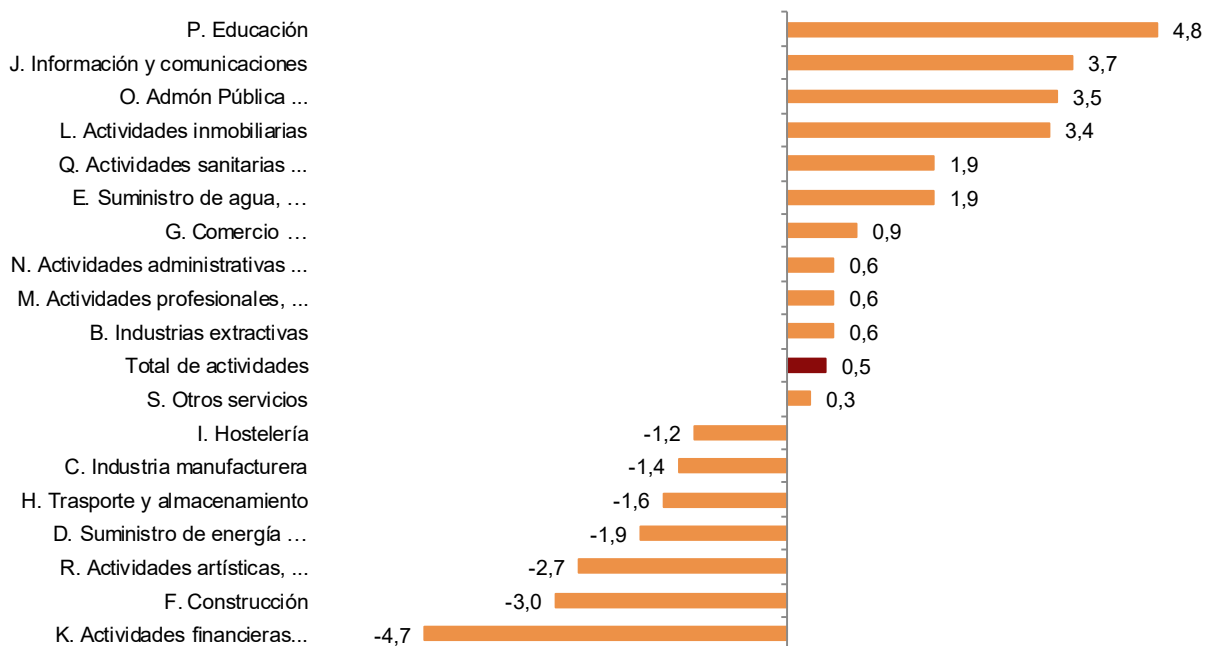


Resultados según características del puesto de trabajo

Las actividades económicas que presentaron los mayores aumentos en el precio del trabajo en 2019 fueron *Educación* (4,8%) e *Información y comunicaciones* (3,7%).

Por el contrario, los mayores descensos se dieron en *Actividades financieras y de seguros* (-4,7%) y *Construcción* (-3,0%).

IPT por actividad económica
Tasa anual (%), año 2019

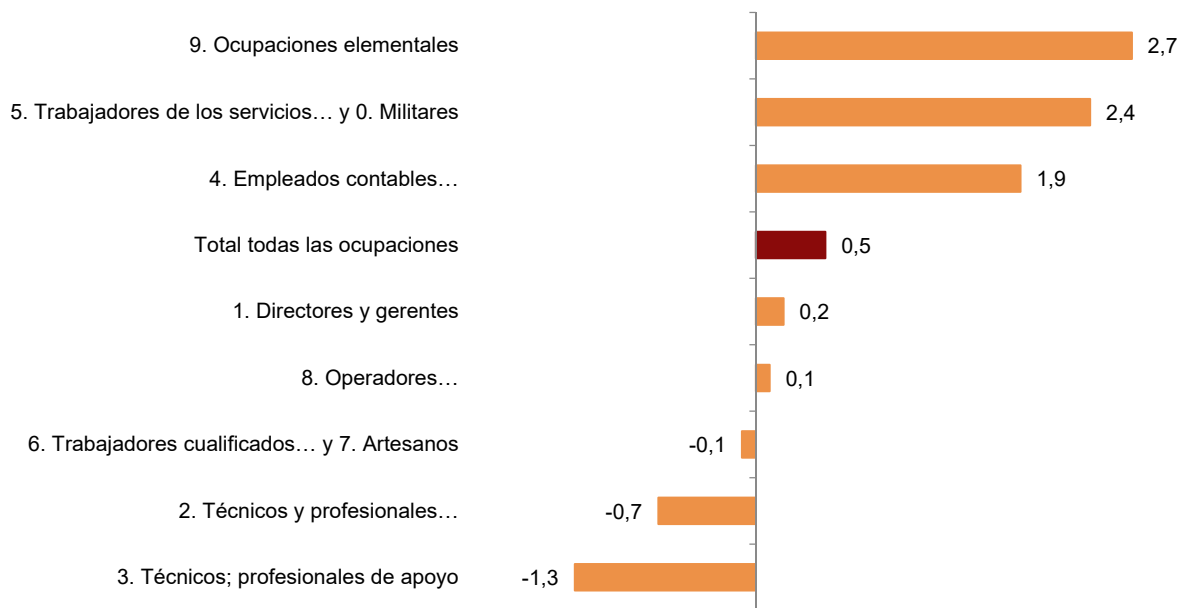


La ocupación es una de las variables que más influye en el precio de la mano de obra. En 2019 los mayores aumentos del IPT se dieron en los grupos *Ocupaciones elementales* (2,7%) y *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Ocupaciones militares* (2,4%).

Por su parte, los mayores descensos se registraron en los grupos de *Técnicos; profesionales de apoyo* (-1,3%) y *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (-0,7%).

IPT por ocupación

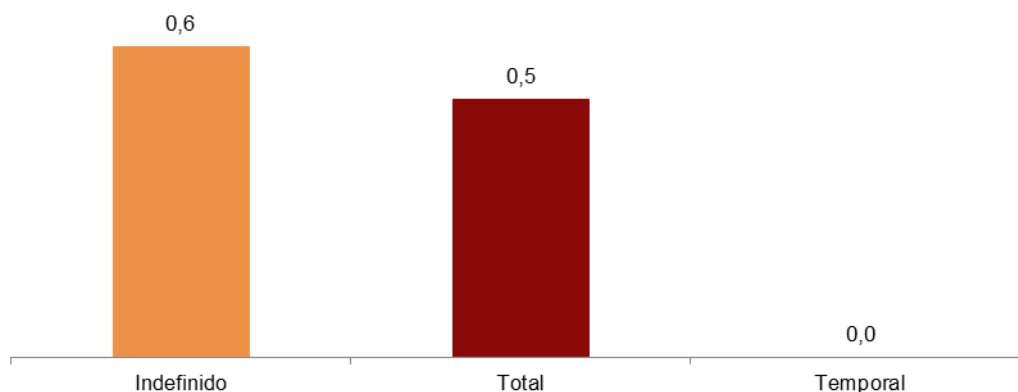
Tasa anual (%), año 2019



Por tipo de contrato, el IPT subió un 0,6% en los indefinidos y se mantuvo estable en los temporales.

IPT por tipo de contrato

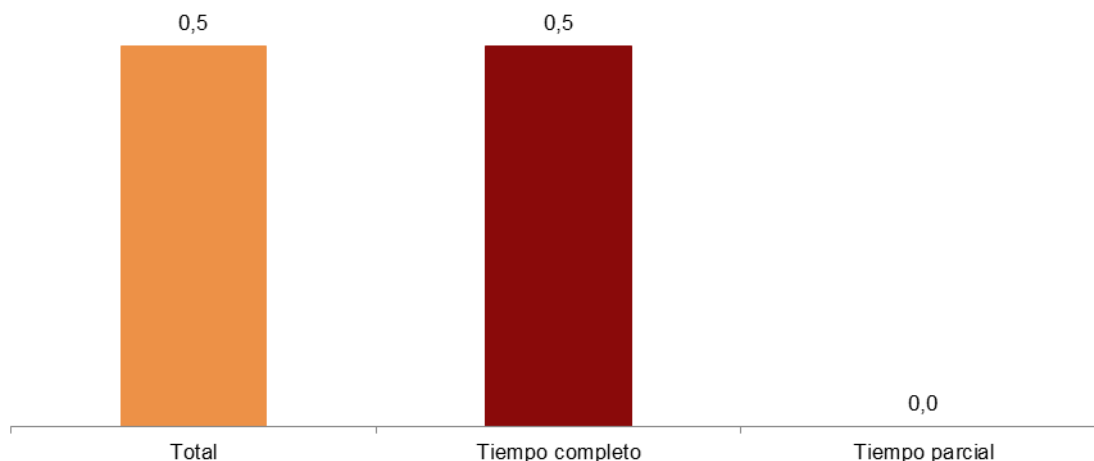
Tasa anual (%), año 2019



Según el tipo de jornada, el IPT creció en un 0,5% en los trabajadores con jornada a tiempo completo y no tuvo variación en los que tenían jornada a tiempo parcial.

IPT por tipo de jornada

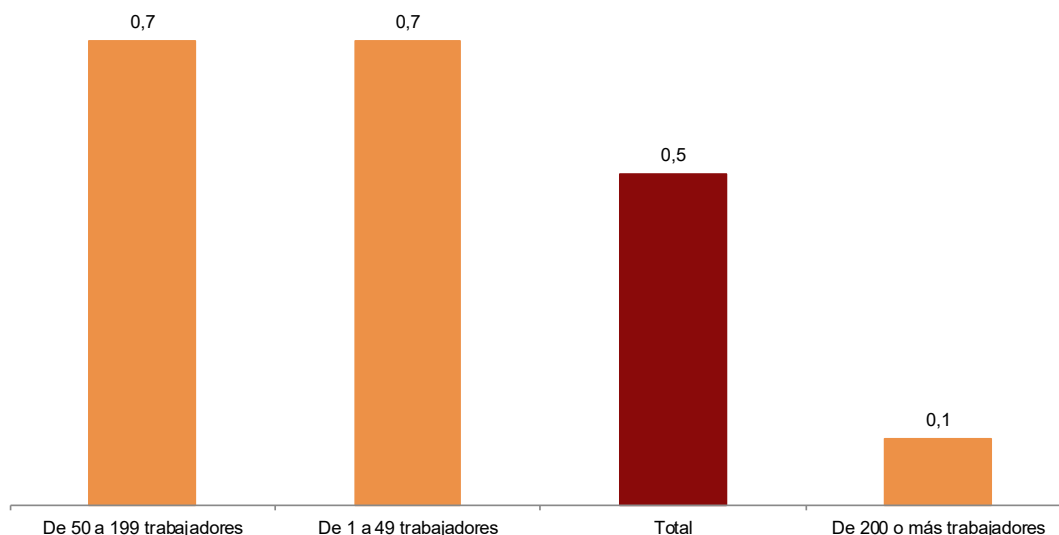
Tasa anual (%), año 2019



Respecto al tamaño del centro de trabajo, el IPT aumentó un 0,7% tanto en los centros de 50 a 199 trabajadores como en los de 1 a 49 trabajadores. En los centros de 200 o más trabajadores el incremento fue del 0,1%.

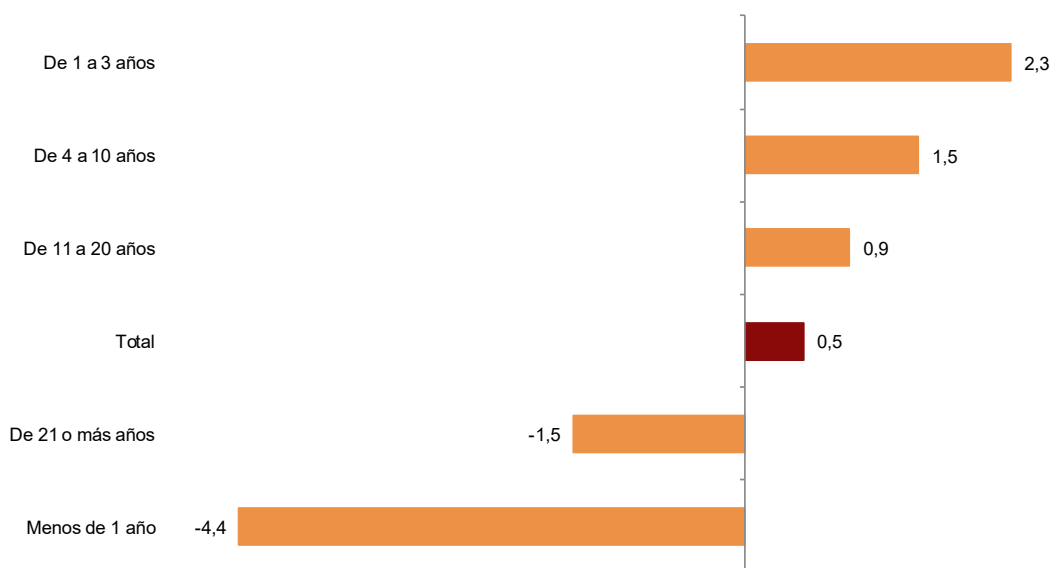
IPT por tamaño del centro de trabajo

Tasa anual (%), año 2019



Por antigüedad en el centro de trabajo, el mayor aumento del IPT se registró en los empleos ocupados por trabajadores con antigüedad de uno a tres años (2,3%). Por el contrario, los trabajadores con menos de un año de antigüedad presentaron el mayor descenso anual (-4,4%).

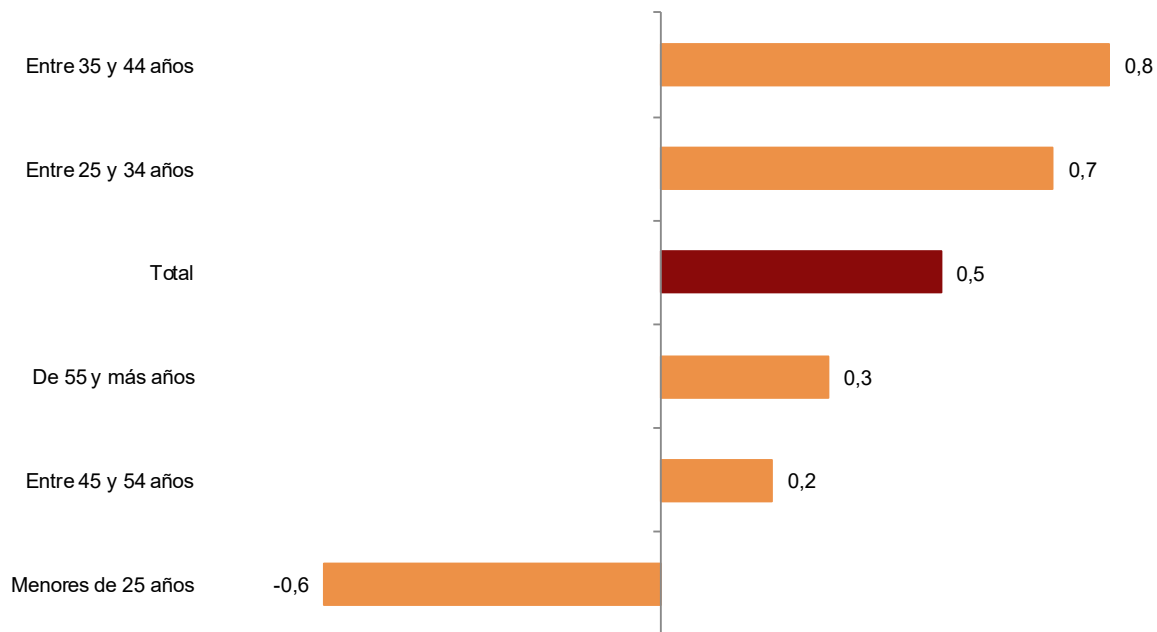
IPT por antigüedad Tasa anual (%), año 2019



Resultados según características del trabajador

Por grupo de edad, el mayor incremento en el precio del trabajo se registró en 2019 entre los trabajadores de entre 35 y 44 años (0,8%). El único descenso se produjo en el grupo de menores de 25 años, con una variación del -0,6%.

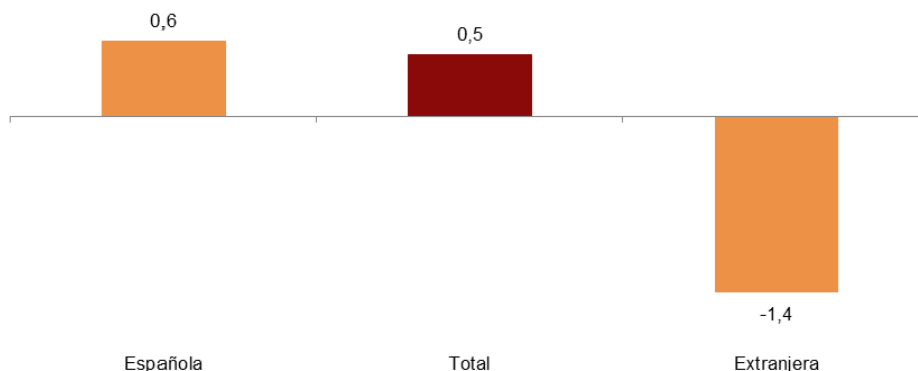
IPT por intervalos de edad Tasa anual (%), año 2019



Respecto a la nacionalidad, el IPT registró un aumento del 0,6% para los trabajadores con nacionalidad española y un descenso del 1,4% para los de nacionalidad extranjera.

IPT por nacionalidad

Tasa anual (%), año 2019



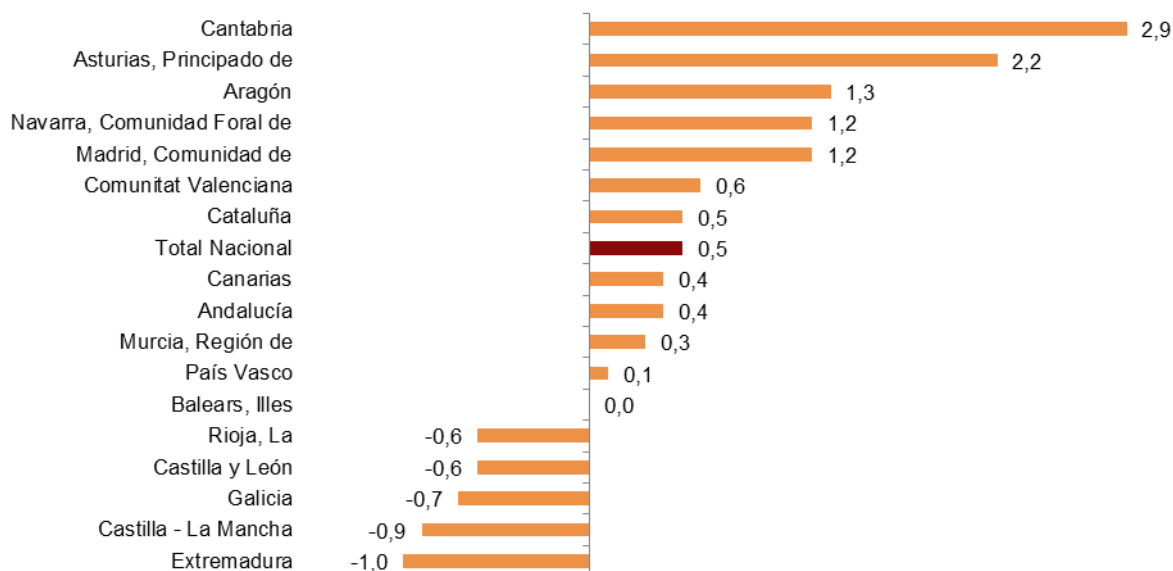
Resultados por comunidades autónomas

Los mayores incrementos del IPT se dieron en Cantabria (2,9%), Principado de Asturias (2,2%) y Aragón (1,3%).

Por su parte, los mayores descensos se registraron en Extremadura (−1,0%), Castilla-La Mancha (−0,9%) y Galicia (−0,7%).

IPT por comunidades autónomas

Tasa anual (%), año 2019



Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Los resultados están disponibles en INEBase.

Nota metodológica

El Índice de Precios del Trabajo (IPT) tiene como objetivo medir el cambio en el precio de la mano de obra en el tiempo, sin que dicha medida esté afectada por cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado (por ejemplo, por cambios en la composición de la fuerza de trabajo, en el número de horas trabajadas, en el tipo de contrato, en las características de los asalariados, etc.) o, lo que es lo mismo, descontando el efecto composición.

El IPT completa la información existente en España que procede de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, la Anual de Coste Laboral y las de Estructura Salarial del INE, operaciones que ofrecen series de resultados promedio del coste laboral y salarial por trabajador. Tales series recogen tanto la variación del coste como los cambios en la composición del empleo.

Tipo de operación: estadísticas presentadas en forma de índices.

Año base: 2016.

Período de referencia de los resultados: año natural.

Período de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Ámbito poblacional: trabajadores asalariados en unidades locales.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Método de cálculo: Laspeyres encadenado.

El IPT se calcula como una agregación ponderada de índices simples, cada uno de los cuales representa a una agrupación de puestos de trabajo. Estas agrupaciones, formadas a partir de un conjunto de puestos de características comunes, constituyen los elementos básicos para el cálculo del IPT. El conjunto de dichas agrupaciones es la muestra representativa de los puestos de trabajo existentes en la economía.

Para cada agrupación de puestos de trabajo se mide su salario/hora en el año de referencia. La medición de las ponderaciones se realiza a partir de las ganancias por hora y las horas trabajadas por los trabajadores asociados a cada agrupación de puestos de trabajo en el año anterior. La estructura de las ponderaciones establece la importancia de cada puesto de trabajo respecto al resto de ellos, basada en el coste salarial realizado por el empleador. Las Encuestas de Estructura Salarial son la fuente de información utilizada para la elaboración del IPT.

Para más información se puede tener acceso a la metodología en:
<https://www.ine.es/metodologia/t22/t2230185.pdf>

Y al informe metodológico estandarizado en:
<https://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30189>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

Índice de precios del trabajo. Base 2016 Año 2019

1. Índices de precios del trabajo: General y por secciones de actividad

	Índice	Tasa Anual (%)
ÍNDICE GENERAL	105,8	0,5
B. Industrias extractivas	102,7	0,6
C. Industria manufacturera	103,5	-1,4
D. Suministro de energía, gas,vapor y aire acondicionado	95,6	-1,9
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	104,1	1,9
F. Construcción	103,4	-3,0
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	106,8	0,9
H. Transporte y almacenamiento	105,1	-1,6
I. Hostelería	107,7	-1,2
J. Información y comunicaciones	106,9	3,7
K. Actividades financieras y de seguros	105,0	-4,7
L. Actividades inmobiliarias	106,3	3,4
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	105,2	0,6
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	105,5	0,6
O. Admón Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	105,4	3,5
P. Educación	111,8	4,8
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	105,3	1,9
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	103,6	-2,7
S. Otros servicios	109,0	0,3

2. Índices de precios del trabajo: General y por Grandes grupos de ocupación

	Índice	Tasa Anual (%)
ÍNDICE GENERAL	105,8	0,5
1. Directores y gerentes	109,6	0,2
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	104,2	-0,7
3. Técnicos; profesionales de apoyo	103,2	-1,3
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	108,1	1,9
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y 0. Ocupaciones militares	108,1	2,4
6. Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero y 7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	102,0	-0,1
8. Operadores...	107,2	0,1
9. Ocupaciones elementales	108,0	2,7

3. Índices de precios del trabajo: General y por Tipo de contrato

	Índice	Tasa Anual (%)
ÍNDICE GENERAL	105,8	0,5
Temporal	107,7	0,0
Indefinido	105,5	0,6

4. Índices de precios del trabajo: General y por Tipo de jornada

	Índice	Tasa Anual (%)
ÍNDICE GENERAL	105,8	0,5
Tiempo completo	105,7	0,5
Tiempo parcial	106,5	0,0

5. Índices de precios del trabajo: General y por Sexo

	Índice	Tasa Anual (%)
ÍNDICE GENERAL	105,8	0,5
Mujeres	107,9	2,2
Hombres	104,2	-0,8

6. Índices de precios del trabajo: General y por Edad

	Índice	Tasa Anual (%)
ÍNDICE GENERAL	105,8	0,5
Menores de 25 años	113,7	-0,6
Entre 25 y 34 años	108,1	0,7
Entre 35 y 44 años	106,3	0,8
Entre 45 y 54 años	104,9	0,2
De 55 y más años	104,3	0,3

7. Índices de Precio del Trabajo: Nacional y por Comunidades Autónomas.

	Índice	Tasa Anual (%)
NACIONAL	105,8	0,5
Andalucía	105,0	0,4
Aragón	106,7	1,3
Asturias, Principado de	107,3	2,2
Baleares, Illes	103,7	0,0
Canarias	106,7	0,4
Cantabria	107,4	2,9
Castilla y León	104,2	-0,6
Castilla-La Mancha	105,5	-0,9
Cataluña	106,8	0,5
Comunitat Valenciana	106,2	0,6
Extremadura	104,4	-1,0
Galicia	105,6	-0,7
Madrid, Comunidad de	106,0	1,2
Murcia, Región de	105,9	0,3
Navarra, Comunidad Foral de	105,0	1,2
País Vasco	104,0	0,1
Rioja, La	102,9	-0,6